



VISTO:

La realización de la “XIV Feria Distrital de la Expresión, consolidando el derecho a la educación” el 5 de noviembre, en la Plaza de Brandsen, en el marco del 138º aniversario de la fundación del partido de Brandsen; y,

CONSIDERANDO:

Que se advierte en la organización la responsabilidad y el compromiso a nivel institucional de la Dirección General de Cultura y Educación, de la Municipalidad de Brandsen, de la Jefatura Distrital de Educación Pública, de la Inspección de Rama, de las comunidades educativas que adhieren al Proyecto y del Equipo Coordinador de la Feria.

Que dicho evento parte de considerar a la educación como un instrumento poderoso que permite a los niños, jóvenes y adultos por su propio esfuerzo, participar plenamente en la vida de la comunidad, construyendo tejido social.

Que a través del trabajo mancomunado con el municipio se revaloriza el rol de la educación en la integración social.

Que los objetivos propuestos para este año son:

- La difusión de la implementación de los diseños y propuestas curriculares.
- Mayor participación de personas de todos los niveles y modalidades en el aprendizaje permanente.
- Fortalecimiento de los espacios de socialización.
- La comunicación de experiencias de las prácticas pedagógicas.
- La ampliación de las oportunidades para la formación continua.
- Fortalecimiento de la articulación con el Gobierno Municipal que a través de su gestión complementa la acción educativa distrital.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA PRESENTE

RESOLUCION Nº 45/2013

ARTÍCULO 1º: Expresase este Cuerpo, determinando la Declaración de Interés Municipal - ----- para la “XIV Feria Distrital de la Expresión, consolidando el derecho a la educación” a realizarse el 5 de noviembre en la Plaza Brandsen.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a la Jefatura Distrital de ----- Educación, al Consejo Escolar de Brandsen y a quien corresponda, regístrese y cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN SESIÓN ORDINARIA CATORCE/ DOS MIL TRECE, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.-

Marcia E. Tunessi
Secretaria HCD

Marcelo E. Giovannone
Presidente HCD